



ACTA N°4

PLENO EXTRAORDINARIO celebrado el día 26 de febrero de 2004.

En la Villa de Pasaia y en su Casa Consistorial a veintiséis de febrero de dos mil cuatro, se reúnen en primera convocatoria bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Izaskun Gómez Cermeño, con la asistencia del Secretario Accidental D. Joseba Belaustegi Cuesta, los concejales:

Por el PSE-EE

D^a Lore Suárez Linazasoro
D^a Rafaela Romero Pozo
D^a Lucía Querido Noceti y
D. Juan Manuel Domínguez López

Por EAJ-PNV

D. José Luis Goikoetxea Garmendia
D. José Manuel Anso Martínez
D. Juan Ignacio Lasurtegi Berridi y
D. Joaquín Martínez Vidal

Por EA

D^a Miriam Cano Puy y
D^a Mariví Roteta Mujika

Por EB-IU

D. Jesús M^a García Garde y
D. Fco. Javier Pombo González

Por el PP

D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana
D. José Luis Mtez. de Espronceda Luiña y
D. Juan Ramón González Medrano

a fin de asistir a la sesión de Pleno Extraordinario según convocatoria cursada al efecto. No asiste el concejal de EA, D. Aitor Larrañaga Burguera.

La Presidencia, constatando la asistencia de miembros suficientes para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión a las 9,00 horas, pasándose a tratar los puntos previstos en el Orden del Día.

1.- Presupuesto 2004 (Aprobación provisional).

El Pleno, por mayoría de concejales presentes que a su vez conforman la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación prevista en el artículo 47.2 1) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su dicción introducida por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, en relación con el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, y a propuesta de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda mediante dictamen de fecha 20 de febrero de 2004,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el Ayuntamiento de Pasaia para el ejercicio 2004 en los términos propuestos por la Sra. Alcaldesa, incluidos los términos introducidos por las enmiendas presentadas por el grupo de concejales de EAJ-PNV en el seno de la Comisión Informativa y en el presente Pleno.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de aprobación provisional en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y exponer el expediente al público por término de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- La presente aprobación provisional devendrá en definitiva en el caso de que no se formularan alegaciones ante el mismo. Todo ello de acuerdo con el artículo 15.1 de la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre Presupuestaria de la Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: ONCE (11) votos favorables emitidos por los concejales de: PSE-EE (5), EAJ-PNV (4) e IU/EB (2), y CINCO (5) abstenciones de los concejales de PP(3) y EA(2).
- A efectos de su constancia en acta se producen las siguientes intervenciones:
 - La Alcaldía da lectura a la memoria del Presupuesto con el siguiente tenor literal:

“Memoria de Alcaldía del Presupuesto 2004

Afrontar el primer presupuesto de la legislatura, representa ante todo conocer y experimentar las dificultades que sin duda han conocido quienes me precedieron en el ejercicio de las responsabilidades de Gobierno.

La existencia de dificultades económico financieras de carácter endémico en este Ayuntamiento, obligan a considerar el hecho de que no se han cumplido las determinaciones que dieron origen a la Fundación de la Villa. Es obligado y de justicia reseñar aquí, las palabras de Vargas Ponce: “*En los Pasages que van a ganar tanto, si logra la real aprobación de lo que propongo*” y, que no era otra cosa que la constitución de la Villa. Sin embargo a día de hoy se constata que los recursos disponibles siguen sin ser suficientes para atender debidamente todos los servicios y necesidades de que debe disponer el Ayuntamiento. Por ello y alguna otra razón, no es casual, que llevemos dos años con presupuestos prorrogados, que es en definitiva, como no tener presupuestos y, termina confinando la función política que es o por lo menos debe ser, eminentemente transformadora. No podemos resignarnos a desempeñar el papel de meros albaaceas sin capacidad de disposición.

La primera tarea que se torna una misión imposible, lo constituye el hecho de cuadrar ingresos y gastos. Pretender que los diferentes Gobiernos Municipales apliquen políticas presupuestarias que diferencien a unos de otros es simplemente una quimera. Pero no por ello se debe renunciar, y de hecho no es mi deseo hacerlo, a realizar determinadas apuestas políticas, como es el hecho de incorporar un nuevo servicio, cual es el de la limpieza viaria, que además de ser una necesidad fuertemente demandada por la ciudadanía, constituye un compromiso electoral. Esta decisión agrava la diferencia entre ingresos y gastos en el capítulo de gasto corriente y, para su necesario equilibrio se toma alguna decisión que puede dar lugar a un reproche fácil y superficial.

En efecto, la disminución de la partida de fomento del empleo, se presta a la objeción de un supuesto abandono de compromisos sociales. Sin embargo, no es menos cierto que la contratación del nuevo servicio, creará también empleo local, con un carácter más estable y con una mejor calidad del servicio a los ciudadanos.

Donde se realiza el mayor esfuerzo, es en el capítulo de inversiones. No puede ser de otro modo más que acudiendo al endeudamiento. Sin embargo, no estamos ante obras suntuarias, o caprichosas del político de turno. Forman parte de los programas plurianuales Urban, Izartu, Zonas degradadas etc. que llevan aparejada financiación de Gobierno vasco, UE, Diputación Foral y, por tanto, son de una necesidad más que contrastada. Pero además, en la coyuntura histórica que afronta Pasaia es preciso asumir sin duda alguna dichas cargas, como bien necesario del futuro.

En definitiva, éste no es, como les habrá ocurrido a mis predecesores, el presupuesto que una Alcaldesa quisiera presentar. Es ante todo, y deseo reseñarlo, el fruto de incómodas y enojosas decisiones que solo pueden aspirar a que el presupuesto sea al menos una herramienta organizativa, y a ello me comprometo desde esta Memoria y, una eficaz herramienta de gestión de los recursos públicos, máxime cuando estos son escasos.

Lamentablemente, no puede recoger las dotaciones y asignaciones que serían deseables y, mucho menos, recogen las políticas que gustaría desarrollar. Eso sí, expresan, las carencias e insuficiencia de medios para las necesidades a atender. Y no es que las previsiones de Vargas Ponce no se hayan cumplido, es simplemente que las razones que motivaron la creación de la “Villa de Pasages”, los históricos agravios que la población o los naturales instalados en la zona del Puerto de Pasajes han venido padeciendo a través de los siglos, no han sido aún resueltas. Es-

timo que este municipio no puede ni debe esperar más. De ello, depende ni más ni menos que la viabilidad de nuestro Pasaia.”

- A continuación el portavoz del grupo de concejales de EAJ-PNV D. José Luis Goikoetxea Garmendia, señala que su grupo va a aprobar el dictamen en cuanto ha participado en su elaboración y por ello se considera como parte implicada en el mismo. En cuanto a las razones para el apoyo, entre otras, señala la de la defensa del criterio de que los ajustes presupuestarios no hipotequen la capacidad de invertir, la generación de un ahorro corriente neto de 980.000 euros y un ahorro financiero de más de dos millones de euros, la previsión de los Programas cofinanciados Izartu y Perco, el principio de sostenibilidad de Presupuesto, en que el endeudamiento previsto acumulado sea menor que en otros ejercicios, y por último la importante reordenación de los diferentes canales de financiación.
- D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana portavoz del grupo de concejales del Partido Popular, muestra la tristeza por el nulo interés mostrado por el Equipo de Gobierno, por no negociar con su grupo ni con otros, lo que le duele especialmente, en lo que tiene de deslealtad con la relación que ha existido entre el grupo del Partido Popular y del Equipo de Gobierno. No han dudado en acudir otro grupo cuando lo han necesitado y este grupo les ha apoyado en muchas iniciativas, y por ello, ven como lógico y necesario la participación de todos los grupos en la confección del Presupuesto para el fin de que pueda ser apoyado por los 17 concejales del Ayuntamiento. En cuanto al Presupuesto, define el mismo como un Presupuesto absolutamente pactado entre el Partido Socialista y el grupo de concejales del EAJ-PNV y en el que se han producido un importante recorte en el gasto social. Continúa diciendo que llama la atención que el grupo de EB-IU esté a favor de ese recorte social. Por otra parte, entiende que se trata de un Presupuesto que acoge un gran endeudamiento, con un gran incremento de la deuda que contrasta con las propuestas que ha habido hasta ahora por parte del grupo de concejales de EAJ-PNV entre otros, para dilatar operaciones en el seno de otras Comisiones Informativas y evitar así el endeudamiento. Por último, quiere trasladar a la Alcaldía la enhorabuena por haber conseguido un Presupuesto de los más consensuados en los últimos años, pero lamenta que no haya estado con su grupo, si bien, le desea que lo sepa gestionar correctamente. Manifiesta así mismo, que su grupo no ha presentado enmiendas a la totalidad por lealtad a la antigua relación que ha mantenido el Equipo de Gobierno con el grupo Popular y por ello anuncia que su posición será la de la abstención. Llama así mismo la atención del Equipo de Gobierno sobre la consolidación de la segunda liberación en el seno del mismo criticando que sea precisamente el grupo de concejales de EAJ-PNV el que esté consolidando tal circunstancia, cuando precisamente el Partido Popular fue el único que apoyo en su día esa segunda liberación estando en contra el grupo de concejales de EAJ-PNV.
- A continuación D^a Miriam Cano Puy del grupo de concejales de EA, da lectura a un escrito con el siguiente tenor literal:

“Queremos expresar públicamente nuestro malestar sobre el procedimiento empleado en la confección de este presupuesto, por la total falta de consideración hacia nuestro grupo político, teniendo en cuenta que, en reiteradas ocasiones hemos manifestado nuestra disposición a colaborar en aras a conseguir que este municipio recupere su pujanza, apoyando totalmente cualquier proyecto que consideremos se encamine a la revitalización y recuperación de Pasaia.

El Grupo de Eusko Alkartasuna en este Ayuntamiento lamenta y considera un error político que el equipo de gobierno municipal nos haya ignorado a la hora de elaborar el presupuesto, propiciando algún encuentro para así poder aportar nuestras ideas y proyectos en cualquiera de las áreas de trabajo, desde temas de política social, urbanismo, euskera, cultura, etc., y de esta manera poder presentar ante la población pasaitarra una unidad de acción municipal ante un año tan importante y decisivo para todos.

Tal y como transcurrió la última Comisión de Hacienda, bochornosa, en la cual todo estaba más que decidido y cuya convocatoria no fue más que una pro-forma, un trámite que había que cumplir y en la que a la oposición de este Ayuntamiento se le trató como al convidado de piedra, creemos poder aventurarnos a interpretar que es una actitud que deriva de un acuerdo tácito con una parte de esta corporación y tememos que sea como el abrazo del oso, que al principio puede resultar acogedor y protector pero que a la larga sólo resulta sofocante. De todas formas, a nosotros ya se nos han demostrado las lealtades.

Aquí, quisiéramos recordarle a la Alcaldesa, una intervención que realizó durante el debate plenario de los presupuestos del año 2002, en nombre de su grupo entonces en la oposición, y leo textualmente: "...proponen que para próximos años y ejercicios los presupuestos se traten en las respectivas Comisiones Informativas con carácter previo a la propia Comisión de Hacienda". Concordará con nosotros que hoy por hoy esto evidentemente se nos ha hurtado.

Podríamos seguir enumerando quejas sobre los procedimientos, pero creemos que con lo anteriormente expuesto es más que suficiente. Lo que sí quisiéramos es poder constatar un cambio ya que nosotros seguimos manteniendo nuestra mano tendida y nuestra disposición a colaborar. Por otro lado, somos conscientes de la importancia que tiene el conseguir aprobar los actuales presupuestos y por lo tanto y siendo consecuentes con nuestra implicación y compromiso con este municipio, el grupo de Eusko Alkartasuna en el Ayuntamiento de Pasaia opta por la abstención."

- D. Jesús García Garde del grupo de concejales de EB-IU, manifiesta que su grupo está de acuerdo con el contenido de la memoria a la que ha dado lectura la Alcaldía en esta sesión y cree que es el momento de lograr un consenso para desarrollar el Presupuesto, agradeciendo al grupo de concejales de EAJ-PNV por su apoyo y al PP y a EA sus aportaciones.
- D^a Lore Suárez Linazasoro del grupo concejales de PSE-EE, señala que en la historia del municipio ha habido más Presupuestos prorrogados que aprobados. En este caso, le gustaría resaltar la colaboración mostrada por el grupo de concejales de EAJ-PNV, si bien, toma nota de lo manifestado por el grupo de concejales de EA y así mismo de la prestancia de los distintos grupos para futuras ocasiones colaborar en materia presupuestaria.
- D^a Marivi Roteta Mujika del grupo de concejales de EA, señala a continuación que existen algunas partidas que llaman especialmente la atención a su grupo. Por ejemplo, las partidas para el Euskaltegi Municipal para el material de oficinas de 200 euros, lo cual resulta totalmente inviable, la reducción de la aportación para Pasaia Musical, la reducción de la atención domiciliaria, y la reducción también en el área de euskera.

- D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana del grupo de concejales del Partido Popular, dirigiéndose al representante de EB-IU, le señala que en su intervención se ha alegrado del consenso y de participación de todos los grupos lo cual le parece un insulto ya que no ha habido, ni consenso, ni participación, ni en los departamentos en los que tiene responsabilidad de gobierno EB-IU, ni en el resto de departamentos. Muestra así mismo, su acuerdo con lo manifestado anteriormente por la concejala de EA D^a Miriam Cano Puy, sobre la necesidad del previo debate en cada Comisión Informativa de los Presupuestos.
- D. Jesús M^a García Garde portavoz del grupo de concejales de EB-IU, matiza en relación a lo anterior, que en su intervención ha querido valorar positivamente la oferta de mano tendida de todos los grupos de cara al consenso y participación en la elaboración futura de los Presupuestos.
- La Alcaldesa propone la votación del dictamen de la Comisión de Hacienda con las modificaciones de las enmiendas presentadas con posterioridad al dictamen y con carácter previo a la deliberación de este asunto en el orden del día, que en concreto son las siguientes:
 - Enmienda número 30 se retira
 - Enmienda número 4 se propone aumentar de 148.450 a 401.450 euros, lo que obedece a la monetarización de la operación de Salinas.
 - Enmienda técnica número 8: Subvención de Gobierno Vasco de edificios de Educación, esta desviación de 36.360 euros de incremento del gasto respecto a la partida.
 - Y la enmienda cierre número 13, sobre endeudamiento, los 2.478.102 quedan en 2.602.647 euros.
- D^a Marivi Roteta Mujika del grupo de concejales de EA, pregunta si no han existido más aportaciones al Presupuesto de otras Asociaciones o grupos.
- La Alcaldesa contesta que sí, que han existido unas enmiendas a la totalidad y parciales de Badia, pero que no pueden aceptarse porque vienen firmadas como concejales de Pasaia.

2.- Plantilla Orgánica y R.P.T. 2004.

Visto el artículo 90 de la Ley de Bases de Régimen Local, y los artículos 13 y siguientes, 20 y 21 de la Ley 6/1989, de 6 de julio de la Función Pública Vasca, en relación con el artículo 15 de la Norma Foral Presupuestaria 21/2003, de 19 de diciembre, el Pleno, por mayoría de los concejales presentes y a propuesta de la Comisión de Personal y Administración mediante dictamen de fecha 19 de febrero de 2004,

A C U E R D A

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica Municipal y la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio del 2004 que debidamente diligenciada obra en el expediente.

SEGUNDO.- Exponer al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de Gipuzkoa por el plazo de quince días a fin de que por los interesados puedan formularse alegaciones.

La Plantilla se entenderá aprobada definitivamente en el caso de que no se presenten alegaciones.

TERCERO.- La anterior Plantilla sufrirá las modificaciones pertinentes en orden a posibilitar la futura gestión indirecta del Servicio de Limpieza Viaria -amortización de las plazas vacantes y transformación de aquéllas que tengan titular-, previa la tramitación y aprobación de un Programa de Racionalización de los Recursos Humanos

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: ONCE (11) votos favorables emitidos por los concejales de: PSE-EE (5), EAJ-PNV (4) e IU/EB (2); TRES(3) votos en contra de los concejales del PP y DOS (2) abstenciones de los concejales EA.
- A efectos de su constancia en acta se producen las siguientes intervenciones:
 - D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana del Partido Popular, manifiesta que en el tema de la Relación de Puestos de Trabajo el Equipo de Gobierno merece un amplio suspenso, porque a la concejal del Area se le llena la boca con palabras como: consensuar, participación,..y en cambio no ha planteado nada, no ha participado el asunto ni siquiera con los Sindicatos. Señala a continuación que nos hemos quedado alucinados con la RPT, puesto que antes era ampliamente discutida y además nos meten un Suboficial de la Guardia Municipal que imagino estará en el pacto entre el PNV y el PSE para los presupuestos.
 - D^a Lore Suárez Linazasoro puntualiza que al parecer el representante del Partido Popular confunde Plantilla y RPT, preguntando cuando ha sido debatida ampliamente la plantilla, pues no se aprobó en el 2002 y el Presupuesto anterior es prorrogado. Por otra parte, pide al representante Popular que ratifique o matice las palabras sobre meter a dedo a ningún funcionario en relación al Suboficial de la Guardia Municipal.
 - D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana del grupo de concejales del PP, manifiesta que se ratifica en lo dicho y en concreto entiende que si no va a haber Concurso ni ninguna otra vía de acceso de un Funcionario de la Guardia Municipal, creemos que se va a hacer a dedo.
 - D^a Lore Suárez Linazasoro del grupo de concejales del PSE-EE, manifiesta a continuación que el debate de la Plantilla del RPT los Sindicatos no se han posicionado en contra y por otra parte todos los procesos selectivos que se han realizado se han preocupado que sean legales, públicos y con concurrencia, y por lo tanto han sido todos de una total limpieza.
 - D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana del grupo de concejales del PP, manifiesta a continuación dirigiéndose a la concejala D^a Lore Suárez Linazasoro que quiere recordarle que bajo este Gobierno Municipal está pendiente con amplia crítica, la reincorporación de una persona a su puesto después de 18 años de ausencia y no se puede permitir en ningún caso que tras 18 años de ausencia cobre antigüedad por esos años. Así mismo pregunta sobre la plaza de



T.A.G.-Letrado, y en concreto, si ahora se viene a hacer una ratificación, y si es así que se sepa que su voto va a ser en contra.

- D^a Miriam Cano Puy del grupo de concejales de EA, manifiesta que a su grupo le preocupa el tema de la limpieza viaria y como van a quedar los diez trabajadores que ocupan esos puestos de la Plantilla.

Y, sin más asuntos que tratar, siendo las 10,15 horas se levanta la sesión extendiéndose de toda ella la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa conmigo el Secretario Accidental, que certifico.